



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4301/

**MAT: AUTORIZA
HORAS EXTRAS.-**

LAJA, 16 de septiembre 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 111 de la Directora (I) del Depto. de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.-**AUTORÍZASE** 5 horas extraordinarias para los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, por colaboración en la organización desfile de Fiestas Patrias, a realizarse el día 18 de septiembre del 2013, que se indican:

Sr. Juan Acuña Pérez
Sra. Daniela Maceiras Ojeda
Sra. Pamela Pérez Mena
Sr. Julio López Villalobos
Srta. Ana María Bahamondez Araya

- 2.- **ORDÉNASE** el pago de las horas efectivamente realizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/